

**Dirección de Operación y Planeación del Sistema**

Subdirección de Operación  
Gerencia del Centro Nacional

**ACTA DE FALLO**

<b>Invitación a cuando menos Tres Personas No. IA-18-TOM-018TOM988-N-4-2023 "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN".</b>	<b>Requerimiento realizado por el Encargado de la Gerencia del Centro Nacional</b>
---	--

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del **28** de **febrero** de **2023**, en la oficina de la Subgerencia de Administración de la **Gerencia del Centro Nacional**, ubicada en Calle Don Manuelito Número 32, Colonia Olivar de los Padres, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01780, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **Notificación del Fallo** de la Convocatoria de la **Invitación** indicada al rubro, de conformidad con el artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la **Ley**), así como lo previsto en la **Sección III** "Forma y Término de los diversos actos del procedimiento", **inciso k) "Fallo"** de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el **L.C.P. Héctor Moreno Salas**, Subgerente de Administración de la Gerencia del Centro Nacional, con las facultades que le confieren en el artículo **15** fracción **XX** del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día **20** de **abril** de **2018**, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes que participaron en este procedimiento de contratación.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que conforme a lo previsto por los artículos **36, 36 Bis** fracción **I** y **37** de la **Ley** y **51** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria a la Invitación, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el **Binario**.

**SEGUNDO.-** Que la **Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Nacional**, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **B**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del **CENACE**, y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", numerales **1 a 8** y **11**, de las bases de convocatoria, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, se anexa evaluación como **Anexo 1**, se transcribe en la presente acta la generalidad de la evaluación legal:



No.	Licitantes que presentaron sus proposiciones electrónicamente (vía CompraNet)	Resultado Evaluación Legal
1.	RODOLFO HERRERO ROMERO	Cumple
2.	OSCAR MIRANDA CHAVEZ	Cumple
3.	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.	Cumple

**TERCERO.-** Que el titular del Departamento de Abastecimiento de la Gerencia del Centro Nacional, está facultado para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **A.** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del **CENACE**, y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI.** "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", numeral **9**, de las bases de convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

No.	Licitantes que presentaron sus proposiciones electrónicamente (vía CompraNet)	Resultado Evaluación Técnica
1.	RODOLFO HERRERO ROMERO	Cumple
2.	OSCAR MIRANDA CHAVEZ	Cumple
3.	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.	Cumple

No.	Requisito y Efecto	Formalidades que se Verificaran	RODOLFO HERRERO ROMERO	OSCAR MIRANDA CHAVEZ	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.
9.	<p><b>Proposición Técnica</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar, conforme a los servicios objeto del procedimiento de contratación, así como sus respectivas especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del "Anexo Técnico" de la CONVOCATORIA.</p> <p>Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la propuesta técnica.</p> <p>Que exista congruencia con el "Anexo Técnico", las modificaciones derivadas de las juntas de las juntas</p>	<p>Que el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar la persona física o moral;</li> <li>2. Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones o características técnicas solicitados en el "Anexo Técnico" de esta CONVOCATORIA y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones;</li> <li>3. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la proposición técnica.</li> <li>4. Que exista congruencia con el "Anexo Técnico", las modificaciones derivadas de las juntas aclaraciones y la propuesta económica.</li> </ol>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



No.	Requisito y Efecto	Formalidades que se Verificaran	RODOLFO HERRERO ROMERO	OSCAR MIRANDA CHAVEZ	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.
	aclaraciones y la propuesta económica.				

**CUARTO.-** Conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **C**. de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del **CENACE**, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es la **Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Nacional**, mismas que determino lo siguiente:

**RODOLFO HERRERO ROMERO**

Partida (s)	Descripción	Unidad de medida	Cantidad o Volúmenes Requeridos	Precio Unitario	Importe
1	"Servicio integral de jardinería"	Servicio	10	\$37,607.45	\$376,074.50
2	"Servicio Integral de fumigación"	Servicio	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
<b>Subtotal</b>					<b>\$376,074.50</b>
<b>IVA.</b>					<b>\$60,171.92</b>
<b>Total</b>					<b>\$436,246.42</b>

**OSCAR MIRANDA CHAVEZ**

Partida (s)	Descripción	Unidad de medida	Cantidad o Volúmenes Requeridos	Precio Unitario	Importe
1	"Servicio integral de jardinería"	Servicio	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	"Servicio Integral de fumigación"	Servicio	10	\$4,000.00	\$40,000.00
<b>Subtotal</b>					<b>\$40,000.00</b>
<b>IVA.</b>					<b>\$6,400.00</b>
<b>Total</b>					<b>\$46,400.00</b>

**CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.**

Partida (s)	Descripción	Unidad de medida	Cantidad o Volúmenes Requeridos	Precio Unitario	Importe
1	"Servicio integral de jardinería"	Servicio	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	"Servicio Integral de fumigación"	Servicio	10	\$7,152.90	\$71,529.00
<b>Subtotal</b>					<b>\$71,529.00</b>
<b>IVA.</b>					<b>\$11,444.64</b>
<b>Total</b>					<b>\$82,973.64</b>

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo **37** de la **Ley**, es de resolverse el siguiente:

**FALLO**
**I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:**

En el presente procedimiento de contratación no hubo supuesto.

**II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES. SE PRESUMIRÁ LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, CUANDO NO SE SEÑALE EXPRESAMENTE INCUMPLIMIENTO ALGUNO.**

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
RODOLFO HERRERO ROMERO	Cumplió con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria a la Invitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
OSCAR MIRANDA CHAVEZ	Cumplió con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria a la Invitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.	Cumplió con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria a la Invitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**III. EN CASO DE QUE SE DETERMINE QUE EL PRECIO DE UNA PROPOSICIÓN NO ES ACEPTABLE O NO ES CONVENIENTE, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA INVESTIGACIÓN DE PRECIOS REALIZADA O DEL CÁLCULO CORRESPONDIENTE**

En el presente procedimiento de contratación no hubo supuesto.

**IV. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:**

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Gerencia del Centro Nacional** y la **Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Nacional**, con fundamento en los artículos **36, 36 Bis** y **37** de la **Ley**; y **51** de su Reglamento, así como la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria a la Invitación **se adjudica la partida 1 "Servicio Integral de jardinería" del "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN"**, al Licitante **RODOLFO HERRERO ROMERO**, en virtud de que dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en la convocatoria a la Invitación, por lo que conforme al artículo **36 Bis** de la **Ley** es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el precio unitario cotizado para la prestación del servicio.

Asimismo, el monto del instrumento contractual **\$376,074.50 (Trescientos setenta y seis mil setenta y cuatro pesos 50/100 M.N.)**, sin incluir I.V.A de acuerdo con lo siguiente:

**RODOLFO HERRERO ROMERO**

Partida (s)	Descripción	Unidad de medida	Cantidad o Volúmenes Requeridos	Precio Unitario	Importe
1	"Servicio integral de jardinería"	Servicio	10	\$37,607.45	\$376,074.50
<b>Subtotal</b>					<b>\$376,074.50</b>
<b>IVA.</b>					<b>\$60,171.92</b>
<b>Total</b>					<b>\$436,246.42</b>

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Gerencia del Centro Nacional** y la **Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Nacional**, con fundamento en los artículos **36, 36 Bis** y **37** de la **Ley**; y **51** de su Reglamento, así como la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria a la Invitación **se adjudica la partida 2 "Servicio Integral de fumigación" del "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN"**, al Licitante **OSCAR MIRANDA CHAVEZ**, en virtud de que dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en la convocatoria a la Invitación, por lo que conforme al artículo **36 Bis** de la **Ley** es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el precio unitario cotizado para la prestación del servicio.

Asimismo, el monto del instrumento contractual **\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir I.V.A de acuerdo con lo siguiente:

**OSCAR MIRANDA CHAVEZ**

Partida (s)	Descripción	Unidad de medida	Cantidad o Volúmenes Requeridos	Precio Unitario	Importe
2	"Servicio Integral de fumigación"	Servicio	10	\$4,000.00	\$40,000.00
<b>Subtotal</b>					<b>\$40,000.00</b>
<b>IVA.</b>					<b>\$6,400.00</b>
<b>Total</b>					<b>\$46,400.00</b>

**V. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:**

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción **V** del artículo **37** de la **Ley**, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15 (QUINCE)** días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente Invitación, en la **Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Nacional**, ubicada en Calle Don Manuelito Número 32, Colonia Olivar de los Padres, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01780, Ciudad de México, en días hábiles, de las **9:00** a las **15:00** horas y de las **16:00** a las **18:00** horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentarse en dicho domicilio, con el fin de presentar la documentación solicitada en el inciso **k**) tercer párrafo de la **Sección III** "Forma y Términos de los diversos actos del procedimiento de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes:

**a) Documentos legales personas morales**

1. Acta Constitutiva y sus modificaciones.
2. Poder Notarial del representante legal.
3. Identificación oficial del representante legal.
4. Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.



## b) Documentos fiscales

1. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación, vigente a la firma del contrato.
2. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, y Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022.
3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en términos de lo previsto en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día **28 de junio de 2017**.
4. En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata.

## c) Manifestaciones

1. Escrito de Estratificación de Empresa en términos del artículo **3** de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
2. Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos **50** y **60** antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo **49**, fracción **IX**, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
4. Formato de Solicitud de Pago Mediante Transferencia o Depósito Bancario.

Se le recuerda al licitante adjudicado que a **más tardar dentro de los tres días hábiles posteriores** a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la **Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Nacional** la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo **46 y 60** fracción **I** de la **Ley**; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante, lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** del contrato por un importe equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado; la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes de la fecha de firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria a la Invitación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **37** de la **Ley**, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo **56** último párrafo, de la **Ley y 104** de su Reglamento, el **CENACE** en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el licitante participante.

**VI. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:**

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA
<p><b>L.C.P. Héctor Moreno Salas</b> Con las facultades que le confieren en el artículo <b>15</b> fracción <b>XX</b> del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día <b>20</b> de <b>abril</b> de <b>2018</b></p>	<p>Subgerente de Administración de la Gerencia del Centro Nacional</p>

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
<p><b>Lic. José Luis Durán Gutiérrez</b> En términos de lo previsto por el numeral <b>5.1.8</b>, Apartado <b>XI</b> "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso <b>A</b> y <b>C</b>". de las</p>	<p>Jefe de Departamento</p>





**POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
L.C.P. Héctor Moreno Salas	Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Nacional.		

**POR EL ÁREA REQUERENTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Javier Sotelo Ochoa	Encargado de la Gerencia del Centro Nacional con base al Acuerdo en donde se delegan las facultades y atribuciones que se indica; publicado en el DOF el 22 de diciembre del 2022.		

**POR EL ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. José Luis Durán Gutiérrez	Departamento de Abastecimientos.		

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Susán Terán Gutiérrez.	Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control.	Participación Remota	

----- **FIN DEL ACTA** -----

SUSAN JAHAIRA TERAN GUTIERREZ|28-02-2023 11:20:51 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

Fd5eBVG/IRUDq9YZ6dB+8vgaZHPdtJU0WkUAXSTGplErP5GjQXac2q36FletXsBl+eLx35AiZRbzc0GB93QQaMYJNUFhtKaT5OGZMp aiMU7NjHXd5/W2tyvWwU57Jyi9aEPUgv+AaFYIb50eJzI9hQ==





# Anexo 1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas LAASSP  
IA-18-TOM-018TOM988-N-4-2023

"SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN"

## Evaluación de la SECCIÓN VI

Documentos y datos que deben presentar los LICITANTES

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.	OSCAR MIRANDA CHAVEZ	RODOLFO HERRERO ROMERO
1	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.  Acreditar la personalidad del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.	Artículo 48, fracción X del REGLAMENTO de la LEY	<b>Que el documento contenga:</b>  Que esté por ambos lados, esté vigente, nombre, firma y fotografía del LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral.	Sin número de formato	Optativo	NO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica.</b>  Que la persona física o moral LICITANTE acredite su existencia legal, así como la de su Representante Legal.  Que el escrito contenga:  1. La manifestación de que el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral LICITANTE, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones	Artículo 29, fracción VII de la LEY	<b>Que el escrito contenga:</b>  1. La manifestación de que el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO respectivo.  2. La firma	2	Obligatorio	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.	OSCAR MIRANDA CHAVEZ	RODOLFO HERRERO ROMERO
2.	y en su caso firmar el CONTRATO respectivo.  La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.		electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.						
3.	Señale Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio y actividad empresarial (conforme a su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)).		3. Señale Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio y actividad empresarial (conforme a su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)).						
	Adicionalmente en los casos de personas morales:		Adicionalmente en los casos de personas morales:						
4.	Objeto social del LICITANTE (conforme al acta constitutiva y su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)) acorde al objeto de contratación;		4. Objeto social del LICITANTE (conforme al acta constitutiva y su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)) acorde al objeto de contratación;						
5.	Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones;		5. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones;						
6.	Señale nombre de los socios;		6. Señale nombre de los socios;						
7.	Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como		7. Señale los datos de las escrituras públicas en las						



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.	OSCAR MIRANDA CHAVEZ	RODOLFO HERRERO ROMERO
8.	su Registro Federal de Contribuyentes y domicilio. En su caso <b>(opcionales)</b> teléfono y cuenta de correo electrónico.		que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su Registro Federal de Contribuyentes y domicilio. 8. En su caso <b>(opcionales)</b> teléfono y cuenta de correo electrónico.						
3	<b>Manifiesto de Nacionalidad.</b> Que la persona física o moral LICITANTE manifieste que es de nacionalidad mexicana. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad, firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.	Artículo 35 y 39, fracción VI, inciso b) del REGLAMENTO de la LEY	<b>Que el escrito contenga:</b> 1. La manifestación de que la persona física o moral LICITANTE es de nacionalidad mexicana. 2. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad". 3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.	3	Obligatorio	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	<b>Manifiesto de no existir impedimento para participar.</b>	Artículo 29, Fracción VIII de la LEY y 39, Fracción VI,	<b>Que el escrito contenga:</b> 1. La manifestación	4	Obligatorio	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.	OSCAR MIRANDA CHAVEZ	RODOLFO HERRERO ROMERO
	<p>Que la persona física o moral LICITANTE, manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la <b>LEY</b>.</p> <p>Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad y firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	inciso e) del REGLAMENTO de la <b>LEY</b>	<p>por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la <b>LEY</b>.</p> <p>2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo</p>						
5	<p><b>Declaración de Integridad.</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE, declare que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".</p>	Artículo 29, Fracción IX de la <b>LEY</b> y 39, Fracción VI, inciso f) del REGLAMENTO de la <b>LEY</b>	<p><b>Que el escrito contenga:</b></p> <p>1. La declaración por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la</p>	5	Obligatorio	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.	OSCAR MIRANDA CHAVEZ	RODOLFO HERRERO ROMERO
	Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.		entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes;  2. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".  3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.						
6	<b>Modelo de Convenio de Participación Conjunta.</b>  Que las personas físicas o morales que se agrupen, lo acrediten a través de un acuerdo de voluntades.  El escrito debe corresponder:  1. Al modelo de Convenio de Participación Conjunta, 2. Esté debidamente firmado por los representantes legales de los Licitantes, y 3. Cada empresa participante adjunte	Artículo 39, Fracción VI, inciso i) del REGLAMENTO de la LEY	<b>Que el escrito corresponda:</b>  1. Al Modelo de Convenio de Participación Conjunta, 2. Esté debidamente firmado por los representantes legales de los Licitantes, y 3. Cada empresa participante adjunte debidamente firmados y requisitados los formatos correspondientes	6	Obligatorio para los LICITANTES que presenten PROPOSICIONES CONJUNTAS	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.	OSCAR MIRANDA CHAVEZ	RODOLFO HERRERO ROMERO
	debidamente firmados y requisitados los formatos correspondientes a los Formatos <b>2, 3, 4, 5</b> y en su caso el <b>8</b> .		a los Formatos <b>2, 3, 4, 5</b> y en su caso el <b>8</b> .						
7	<p><b>Carta de aceptación de uso de medios electrónicos de comunicación</b></p> <p>Los LICITANTES que envíen su <b>PROPOSICIÓN</b> a través de medios electrónicos de comunicación deberán presentar carta de aceptación debidamente firmada por el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, en la que manifiesten que se tendrán como <b>no presentadas</b> sus <u>proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE</u>.</p> <p><b>NOTA IMPORTANTE:</b></p> <p>La carta de aceptación deberá estar firmada por LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, y ser enviada a más tardar diez minutos antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, a la cuenta de correo electrónico de CompraNet, se tomará como hora de</p>	<p>Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011</p>	<p><b>Del documento</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La palabra <b>acepto</b>.</li> <li>2. La manifestación señalada,</li> <li>3. La firma autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</li> <li>4. La hora del mensaje del correo electrónico a través del cual fue enviada, sea de diez minutos antes de dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones</li> <li>5. De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad, que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE.</li> </ol>	7	Obligatorio	<p><b>SI</b></p> <p>Afecta la solvencia únicamente en caso de poder abrir algún documento que forme parte de la proposición.</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.	OSCAR MIRANDA CHAVEZ	RODOLFO HERRERO ROMERO
	recepción la que registre el correo electrónico.								
8	<p><b>Escrito de Estratificación</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE acredite, (conforme al formato <b>FO-CON-14</b>) cuál es su nivel de estratificación empresarial. Que el escrito incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificará que el escrito contenga firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada por parte del Licitante o su Representante Legal de la persona física o moral.</li> <li>Contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad"</li> <li>Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde.</li> <li>Incluya toda la información requerida del formato 8 de esta <b>CONVOCATORIA</b>.</li> </ol> <p><b>En caso de documento emitido por la SE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificará que el documento se encuentra a nombre del <b>LICITANTE</b>, e</li> <li>Indica el nivel de estratificación del <b>LICITANTE</b>.</li> </ol>	<p>Artículo 36 Bis. penúltimo párrafo de la <b>LEY</b> y 34 del Reglamento de la <b>LEY</b></p>	<p><b>Se verificará:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificará que el escrito contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada por parte del Licitante o su Representante Legal de la persona física o moral.</li> <li>Contenga la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".</li> <li>Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde.</li> <li>Incluya toda la información requerida del formato 8 de esta <b>CONVOCATORIA</b>.</li> </ol> <p><b>En caso de documento emitido por la SE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificará que el documento se encuentra a nombre del LICITANTE, e</li> <li>Indica el nivel de estratificación del LICITANTE.</li> </ol>	8	Obligatorio para los LICITANTES que deseen obtener preferencia en caso de empate.	NO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.	OSCAR MIRANDA CHAVEZ	RODOLFO HERRERO ROMERO
9	<p><b>Propuesta Técnica</b></p> <p>Que la persona física o moral <b>LICITANTE</b> indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar, conforme a los servicios objeto del procedimiento de contratación, así como sus respectivas especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del <b>ANEXO TÉCNICO</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>.</p> <p>Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la <b>Propuesta Técnica</b>.</p> <p>Que exista congruencia con el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, las modificaciones derivadas de las juntas de las juntas aclaraciones y la propuesta económica.</p>	<p>Artículos 34 y 35 de la <b>LEY</b> y 39, 47, 48 y 50 del <b>REGLAMENTO</b> de la <b>LEY</b>.</p>	<p><b>Que el documento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar la persona física o moral;</li> <li>Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones o características técnicas solicitados en el <b>ANEXO TÉCNICO</b> de esta <b>CONVOCATORIA</b> y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones;</li> <li>Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la <b>Propuesta Técnica</b>.</li> <li>Que exista congruencia con el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, las modificaciones derivadas de las juntas aclaraciones y la propuesta</li> </ol>	9	Obligatorio	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.	OSCAR MIRANDA CHAVEZ	RODOLFO HERRERO ROMERO
			económica.						
10	<p><b>Propuesta Económica</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar, conforme a los servicios objeto del procedimiento de contratación.</p> <p>Señale de manera clara y precisa la descripción del servicio ofertado, la cantidad requerida y el precio unitario por cada uno de ellos.</p> <p>Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la <b>Propuesta Económica</b>.</p> <p>Que exista congruencia con la propuesta técnica, el <b>ANEXO TÉCNICO</b> y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p>	Artículos 34 y 35 de la LEY y 39, 47, 48 y 50 del REGLAMENTO de la LEY.	<p><b>Que el documento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar la persona física o moral;</li> <li>2. Señale de manera clara y precisa la descripción del servicio ofertado, la cantidad requerida y el <b>precio unitario</b> por cada uno de ellos.</li> <li>3. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra</li> </ol>	10	Obligatorio	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*(Handwritten signatures in blue ink)*



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.	OSCAR MIRANDA CHAVEZ	RODOLFO HERRERO ROMERO
	Con el Impuesto al Valor Agregado desglosado conforme a las disposiciones legales aplicables.		<p>la <b>Propuesta Económica</b>.</p> <p>4. Que exista congruencia con la propuesta técnica, el <b>ANEXO TÉCNICO</b> y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p> <p>5. Desglose el Impuesto al Valor Agregado Desglosado conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>						
11	<b>Acuse del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos</b>	Numerales <b>3, 4, 5 y 6</b> del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones	<p>Del Acuse</p> <p>1. Expedido por la <b>SFP</b>.</p> <p>2. Expedido a favor del <b>LICITANTE</b> a través de su Representante Legal.</p>	11	Obligatorio	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



POR EL AREA CONTRATANTE:

NOMBRE	AREA	RÚBRICA	FIRMA
L.C.P. HÉCTOR MORENO SALAS	Subgerente de Administración de la Gerencia del Centro Nacional.		

POR EL AREA REQUIRENTE:

NOMBRE	AREA	RÚBRICA	FIRMA
ING. JAVIER SOTELO OCHOA	Encargado de la Gerencia del Centro Nacional con base al Acuerdo en donde se delegan las facultades y atribuciones que se indica; publicado en el DOF el 22 de diciembre del 2022.		

POR EL AREA TÉCNICA:

NOMBRE	AREA	RÚBRICA	FIRMA
LIC. JOSÉ LUÍS DURÁN GUTIERREZ	Jefatura de Departamento de Abastecimientos.		

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023

Esta hoja corresponde al documento de la SECCIÓN VI Documentos y datos que deben presentar los LICITANTES para la evaluación de sus propuestas.



"SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN"

28 DE FEBRERO DE 2023

No. de partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.		OSCAR MIRANDA CHAVEZ		RODOLFO HERRERO ROMERO		OBSERVACIONES
				SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA	10	Servicio	No cotiza		No cotiza		X		
2	SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN	10	Servicio	X		X		No cotiza		

NOTA: CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DE NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO

ELABORÓ  
  
 LIC. JOSE LUIS DURÁN GUTIÉRREZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

REVISÓ  
  
 L.C.P. HECTOR MORENO SALAS  
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

FOCON-11



"SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN".

28 DE FEBRERO DE 2023

No. de partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	CONTROL DE PLAGAS MIRANDA, S.A. DE C.V.		OSCAR MIRANDA CHAVEZ		RODOLFO HERRERO ROMERO	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA	10	Servicio	No Cotiza		No Cotiza		\$37,607.45	\$376,074.50
2	SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN	10	Servicio	\$7,152.90	\$71,529.00	\$4,000.00	\$40,000.00	No Cotiza	
				<b>Subtotal</b>	<b>\$71,529.00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$40,000.00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>\$376,074.50</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$11,444.64</b>	<b>IVA</b>	<b>\$6,400.00</b>	<b>IVA</b>	<b>\$60,171.92</b>
				<b>Total</b>	<b>\$82,973.64</b>	<b>Total</b>	<b>\$46,400.00</b>	<b>Total</b>	<b>\$436,246.42</b>

NOTA: CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DE NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO

FOCON-12

ELABORÓ

  
L.C. JOSE LUIS DURÁN GUTIÉRREZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

AUTORIZÓ

  
L.C.P. HECTOR MORENO SALAS  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN